

AHMED MABROUK DAHMANI
C/ Larranegui, nº 1-PBJ
01120 Maestu
(Alava)

Este Ayuntamiento ha tenido conocimiento de que su inscripción patronal no coincide con su domicilio habitual, por lo que se ha incoado expediente de baja de oficio nº 1/2017.

Se le concede un plazo de **diez días hábiles** contados a partir del día siguiente al de la fecha de recepción de la presente notificación para que pueda alegar lo que considere oportuno.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

En Maestu, a 23 de febrero de 2017.

EL ALCALDE,

Fdo. Anartz Gorrotxategi Elorriaga

FATIMA DAHMANI
C/ Larranegui, nº 1-PBJ
01120 Maestu
(Alava)

Este Ayuntamiento ha tenido conocimiento de que su inscripción patronal no coincide con su domicilio habitual, por lo que se ha incoado expediente de baja de oficio nº 1/2017.

Se le concede un plazo de **diez días hábiles** contados a partir del día siguiente al de la fecha de recepción de la presente notificación para que pueda alegar lo que considere oportuno.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

En Maestu, a 23 de febrero de 2017.

EL ALCALDE,

Fdo. Anartz Gorrotxategi Elorriaga

AHMED MABROUK DAHMANI
FATIMA DAHMANI
C/ Larranegui, nº 1-PBJ
01120 Maestu
(Alava)

AHMED MABROUK DAHMANI, con D.N.I. nº 18099431-H y FATIMA DAHMANI, con Tarj. Extr. nº X8634655H, como representantes legales de H.M.D, se les concede un plazo de **diez días hábiles** contados a partir del día siguiente al de la fecha de recepción de la presente notificación para comparecer en este Ayuntamiento de Arraia-Maestu, C/ Estación, nº 13, Maestu, para conocimiento del contenido íntegro del expte. 1/2017, Baja padrón municipal, y que puedan alegar lo que consideren oportuno.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

En Maestu, a 23 de febrero de 2017.

EL ALCALDE,

Fdo. Anartz Gorrotxategi Elorriaga